RESOLUCIÓN Nº 138/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AE & C CONSTRUCCIONES S.R.L, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA "TERMINACION DEL TINGLADO MUNICIPAL, DE CORPUS CHRISTI 1º ETAPA"----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa "Terminación del Tinglado de Corpus Christi 2º Etapa"---------- ----------**

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el mas bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, la firma **AE & C CONSTRUCCIONES S.R.L,** presenta la oferta mas baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la AE & C CONSTRUCCIONES S.R.L, con RUC Nº 80059439-8, por el monto total de Gs. 127.500.000 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones quinientos mil)** en referencia al llamado bajo la modalidad de Contratación Directa- **"Terminación del Tinglado de Corpus Christi 2º Etapa"-**

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 05 de Marzo de 2013.

Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL